

Kilgore ISD Código de vestimenta para secundaria y preparatoria 2022-2023

El código de vestimenta del distrito ha sido establecido para enseñar pulcritud y aseo personal, fomentar disciplina, prever desorden, evitar peligros y para enseñar respeto a la autoridad.

La forma de vestir de los estudiantes refleja la calidad de nuestra escuela y afecta el comportamiento de nuestros estudiantes. Los estudiantes deben venir vestidos y aseados de una manera que refleje limpieza y que los proteja de algún peligro para su salud así como la de otros estudiantes. Cualquier artículo de ropa, joyería, o decoración del cuerpo que cause distracción o interrupción de la rutina diaria se considera inapropiado. El distrito escolar prohíbe cualquier vestimenta o arreglo personal, que a consideración de la administración escolar, pueda razonablemente esperar que cause interrupciones o interfiera con las actividades normales de operación en la escuela.

No se aproban los siguientes artículos de ropa, joyería, adornos del cuerpo y estilos de peinado:

En general:

1. Toda forma de artículos para la cabeza (gorras, pañoletas, capuchas, etc.) que cubran cualquier parte de la cabeza mientras está en el plantel escolar.
2. Gafas oscuras (excepto si son prescritas por el médico).
3. Tatuajes que la administración considere obscenos u ofensivos deberán cubrirse (Vea #8)
4. Cualquier artículo que se relacione con pandillas.
5. Perforaciones expuestas en cualquier parte del cuerpo, excepto aretes para oído o nariz. Cualquier otro orificio debe ser cubierto con tapones especializados.
6. El pelo DEBE ESTAR limpio, y bien peinado. El pelo no debe cubrir los ojos y debe estar estilizado de manera que no llame la atención. No se permiten púas de más de 2 pulgadas.
7. Collares de perro con pinchos o tachuelas, brazaletes con púas, o cadenas expuestas (otras que no sean collares pequeños).
8. Lenguaje o simbología obscena, inapropiada u ofensiva, fotos provocativas, anuncios de tabaco, alcohol, o narcóticos en la ropa, joyería. Partes no apropiadas del cuerpo expuestas. Símbolos, emblemas, dibujos o palabras o eslogan inapropiados.
9. Se permite usar barniz de uñas, pero no se permiten uñas artificiales u otros cosméticos (incluyendo pestañas artificiales).

Playeras, blusas, suéteres :

1. Playeras o ropa con cortes de cuello muy bajos o con cortes de manga muy pronunciados.
2. Ropa sugestiva, transparente o reveladora (incluyendo prendas de vestir que muestren el abdomen). No, se permite mostrar el abdomen cuando el alumno/a levanta los brazos por arriba de su cabeza.
3. No, se permite usar camisetas o camisas de pijama.

Pantaloncillos cortos /Pantalones /Fondos:

1. Vestidos, faldas, fondos, y pantaloncillos cortos más cortos de 5 pulgadas arriba de la rodilla.
2. Ropa que cuelga
3. Pantalones de pijama
4. Ropa que esté rasgada por arriba de 5 pulgadas de la rodilla
5. Mallones/pantalones de yoga/o pantalones que se ajusten al cuerpo (a menos que tenga un vestido o blusa que los cubra y llegue a 5 pulgadas por arriba de la rodilla.
6. Ropa interior visible

Calzado:

1. Se debe usar calzado como botas o zapatos en cada momento del día. No se aceptan chanclas.

Proteccion facial:

Debido a las presentes preocupaciones de salud, las protecciones faciales serán opcionales para todos los estudiantes del 6to a 12avo grados.

Se permiten las siguientes protecciones faciales

1. Cubrebocas de tela
 - a. El cubrebocas de tela deberá cubrir la nariz y la boca del estudiante y debe extenderse hasta la barbilla de acuerdo con las reglas de la CDC (por sus siglas en Inglés).
 - b. El cubrebocas de un estudiante NO debe estar decorado con símbolos o emblemas de pandillas, lenguaje ofensivo, fotografías provocadoras, o anuncios de tabaco, alcohol o narcóticos así como no se admiten símbolos radicales, emblemas, palabras o eslogan.
 - c. Si se permiten las polainas de cuello, definidas como un pedazo de tela de una pieza que se extiende para cubrir desde el cuello hasta la nariz de acuerdo a que cumplan las mismas especificaciones de los cubrebocas.
 - d. Se permite usar Protectores faciales siempre y cuando sigan las siguientes reglas:
El protector facial o debe ser de plástico o material similar transparente
 - e. El protector facial debe cubrir de un lado al otro de la cara rodeandola y se extiende por debajo de la barbilla siguiendo los protocolos de seguridad de la CDC.

Protectores faciales que no están permitidos:

- Los protectores faciales NO deben estar fabricados con encaje, red, ser tejidos o deben tener perforaciones en el material.
- Las pañoletas o bufandas NO se permiten usar como protector facial.
- No se permite usar como un protector facial, protectores de cara o cabeza, cascos, máscaras de soldador, máscaras de juguete.
- *Los padres o tutores pueden referirse a las guías de la CDC (Centers for Disease Control por sus siglas en Inglés) www.cdc.gov. para obtener mayor información sobre las presentes preocupaciones de salud.

* Se consideran permitidas algunas prendas de vestir SOLAMENTE en días de festivales o vestimenta especial. Usted recibirá una notificación sobre estas ocasiones.

** Cualquier vestimenta que se considere inapropiada por la administración de la escuela no será permitida. El código de vestimenta puede ser revocado si se necesita hacer cambios debido a nuevas modas.

*** Las decisiones finales sobre la vestimenta confieren a la administración de la escuela. Todos los estudiantes recibirán una oportunidad para corregir algún problema que tengan con el código de vestimenta de la escuela. Si no se corrige el problema, el estudiante se somete a una acción disciplinaria apropiada.